

PROGRAMA DE APOYO PRODUCTIVO Y FINANCIERO

DESTINO

- 1. Financiamiento de pasivos con el sistema financiero público y privado, manteniendo el destino final de la operación (Activo Fijo o Capital de Trabajo).
- 2. Financiamiento de pasivos adquiridos con proveedores nacionales
- 3. Nuevo Financiamiento para ampliación operativa:
 - Activo Fijo
 - Activo Fijo combinado con Capital de Trabajo

FINANCIAMIENTO

- Para clientes nuevos: El monto del nuevo financiamiento deberá ser de al menos el 30% del monto total de las operaciones refinanciadas y podrá alcanzar el 100% de la inversión necesaria para la ampliación a efectuarse.
- Para clientes CFN: podrán aplicar refinanciamiento sin necesidad de crédito nuevo.